ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ISO/IEC TS 17023

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Primero edición
2013-08-01

Evaluación de la conformidad — Directrices para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión

Conformity assessment — Guidelines for determining the duration of management system certification audits

Évaluation de la conformité — Lignes directrices pour la détermination de la durée des audits de certification d'un système de management

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el ISO/TMB/*Spanish Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.

Número de referencia
ISO/IEC TS 17023:2013 (traducción oficial)

© ISO/IEC 2013



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO/IEC 2013

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20
Tel. + 41 22 749 01 11
Fax + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.org
Web www.iso.org

Publicado en Suiza

Índice

Página

Prólogo ..... **iv**

Introducción ..... **vi**

1 Objeto y campo de aplicación **1**

2 Referencias normativas **1**

3 Términos y definiciones **1**

4 Factores para la determinación de la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión **2**
4.1 Generalidades 2
4.2 Normas de sistemas de gestión pertinentes y otros requisitos 3
4.3 Tamaño y ubicaciones de la organización cliente 3
4.4 Complejidad de la organización cliente y de su sistema de gestión 3
4.5 Contexto tecnológico y reglamentario 4
4.6 Actividades incluidas en el alcance del sistema de gestión 4
4.7 Madurez y eficacia del sistema de gestión 4
4.8 Riesgos asociados con los productos, procesos o actividades de la organización 5
4.9 Cultura 5
4.10 Sistemas de gestión integrados 5
4.11 La composición del equipo de autoría 5
4.12 Otras consideraciones 5

5 Metodología para el cálculo de la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión **6**
5.1 Generalidades 6
5.2 Desarrollo de una metodología 6
5.2.1 Generalidades 6
5.2.2 Normas de sistemas de gestión pertinentes u otros requisitos 6
5.2.3 Factores clave 6
5.2.4 Otros factores 6
5.2.5 Confirmación de la eficacia de la metodología 6
5.3 Implementación de la metodología 6

Bibliografía **8**

© ISO/IEC 2013 – Todos los derechos reservados

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (la Comisión Electrotécnica Internacional) constituyen el sistema especializado para la normalización a nivel mundial. Los organismos nacionales que son miembros de ISO o IEC participan en el desarrollo de normas internacionales a través de comités técnicos establecidos por las organizaciones respectivas para realizar acuerdos en los campos específicos de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en campos de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO e IEC, también participan en el trabajo. En el campo de la evaluación de la conformidad, el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) es responsable del desarrollo de Normas y Guías Internacionales.

Las normas internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Los proyectos de normas internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como norma internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto.

En otras circunstancias, particularmente cuando existe una demanda urgente del mercado, un comité técnico puede decidir publicar otros tipos de documentos normativos:

— una especificación disponible al público ISO (ISO/PAS) (Publicly Available Specification) representa el acuerdo entre los expertos de un grupo de trabajo de ISO y su publicación se acepta si se aprueba por más del 50% de los miembros del comité técnico que emiten voto;

— una especificación técnica ISO (ISO/TS) (Technical Specification) representa el acuerdo entre los miembros del comité técnico y su publicación se acepta si se aprueba por 2/3 de los miembros del comité técnico que emiten voto.

Una ISO/PAS o una ISO/TS se revisa a los tres años para decidir si será confirmada por otros tres años, revisada para convertirse en una norma internacional, o anulada. Si la ISO/PAS o la ISO/TS se confirma, será objeto de una nueva revisión tras tres años, momento en el que se debe decidir si se transformará en una norma internacional o se anulará.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma ISO/IEC 17023 ha sido preparada por el *Comité de ISO para la evaluación de la conformidad* (CASCO).

El proyecto fue sometido a votación de los organismos nacionales de ISO y de IEC y fue aprobada por las dos organizaciones.

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle
© ISO/IEC 2013 – Todos los derechos reservados

Prólogo de la versión en español

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo Spanish Translation Working Group (STWG) del Comité Técnico ISO/CASCO, Comité para la evaluación de la conformidad, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, México, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/CASCO STWG viene desarrollando desde su creación en el año 2002 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

© ISO/IEC 2013 – Todos los derechos reservados

Introducción

Esta Especificación Técnica proporciona orientación sobre la aplicación de los requisitos pertinentes de la Norma ISO/IEC 17021:2011 para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión. Proporciona a los organismos de certificación una marco para lograr un nivel básico de coherencia para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión. También se puede considerar para determinar la duración de otros tipos de auditorías.

El creciente número de normas de sistemas de gestión y de esquemas de certificación resalta la necesidad de un documento que proporcione orientación para asegurar que se consideran los factores que influyen en la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión.

Esta Especificación Técnica posibilita a los clientes de los organismos de certificación y a otras partes interesadas (por ejemplo, dueños de esquemas, autoridades reglamentarias, organismos de acreditación) entender cómo diferentes factores contribuyen a la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión.

Esta Especificación Técnica no define tablas, fórmulas u otros métodos para calcular la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión para esquemas específicos pero identifica factores que se han de considerar cuando se desarrollen dichas tablas o fórmulas.

En esta especificación técnica se usan las siguientes formas verbales:

— “debería “ indica una recomendación;

— “puede” indica un permiso, una posibilidad o una capacidad.

La forma verbal “debe”, que indica un requisito, no se usa en esta Especificación Técnica, ya que sólo se proporcionan orientación.

Se pueden encontrar más detalles en la parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle
© ISO/IEC 2013 – Todos los derechos reservados

Evaluación de la conformidad — Directrices para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Especificación Técnica proporciona directrices para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión. Están previstas para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión y para aquellos que desarrollan y mantienen esquemas de certificación.

NOTA 1 Esta Especificación Técnica también está prevista para considerar las necesidades de otras partes interesadas (por ejemplo, autoridades reglamentarias, organismos de acreditación) cuando determinan la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión.

NOTA 2 Esta Especificación Técnica puede aplicarse en los casos en los que se hayan establecido requisitos específicos adicionales relativos a la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión para un esquema de certificación específico (por ejemplo, la Especificación Técnica ISO/TS 22003 para los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos) u otros requisitos, como los establecidos por los dueños del esquema o las autoridades reglamentarias.

2 Referencias normativas

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO/IEC 17000, *Evaluación de la conformidad — Vocabulario y principios generales*

ISO/IEC 17021:2011, *Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión*

3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en las Normas ISO/IEC 17000 e ISO/IEC 17021:2011, además de los siguientes:

3.1
dueño del esquema
persona u organización responsable del desarrollo y el mantenimiento de un *esquema de certificación* (3.2) específico

Nota 1 a la entrada: El dueño del esquema puede ser el propio organismo de certificación, una autoridad gubernamental, una asociación comercial, un grupo de organismos de certificación, u otros.

[FUENTE: definición 3.11 de la Norma ISO/IEC 17065:2012]

3.2
esquema de certificación
Sistema de evaluación de la conformidad relacionado con sistemas de gestión a los que se aplican los mismos requisitos especificados, reglas y procedimientos específicos

[FUENTE: adaptado de la definición 2.8 de la Norma ISO/IEC 17000:2004]

© ISO/IEC 2013 – Todos los derechos reservados